

**INSTITUCION DE LA COMPANIA
PROINSOLQUIP
INDUSTRIAL DE
EQUIPOS CIA. LTDA.**

Dic. 5-6-7 (107161)

compañía PROINSOLQUIP PROVEEDOR INDUSTRIAL SOLDADURA Y EQUIPOS CIA. LTDA se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q. 12.006250 de 29 de noviembre de 2012, con la siguiente modificación: en el artículo sexto del estatuto social de la compañía, tómesese en cuenta que los certificados de aportación, son los no negociables, en virtud de lo dispuesto en el inciso 2º del Art. 106 de la Ley de Compañías.

DOMICILIO: Cantón RUMIÑAHUI, provincia de PICHINCHA

CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00

OBJETO: El objeto de la compañía es: A) EMBASAMIENTO (VIC), VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIAL...

Quito, 29 de Noviembre de 2012

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS**

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HOBOKEN S.A.**

Se comunica al público que la compañía **HOBOKEN S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Nove Suplente del cantón Guayaquil, el 2 de octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-12-0007458** el 28 de noviembre del 2012.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO.-** La compañía tendrá por objeto de manera individual o simultánea todas o cualquiera de las siguientes funciones: La representación de empresas de toda índole, particularmente: comerciales, agropecuarias, industriales (...)"

Guayaquil, 28 de noviembre del 2012

**Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**

(107356)

**Superintendencia de
Compañías**

0000017

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPAÑIA AEROANDESTRANS
S.A.**

Se comunica al público que la compañía **AEROANDESTRANS S.A.**, aumentó su capital suscrito en USD 600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Noviembre de 2012. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.006313** de 03 de diciembre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía **AEROANDESTRANS S.A.**, es de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00), dividido en OCHOCIENTAS (800) ACCIONES....."

Quito, 03 de diciembre de 2012

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS**

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(107235)

SUPERMERCADOS SANTA ISABEL (ECUADOR) SISABEL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

De conformidad con lo prescrito en el Artículo 393 de la Ley de Compañías, notifico públicamente a los acreedores de la compañía **Supermercados Santa Isabel (Ecuador) Sisabel S.A. "En Liquidación"**, para que en el término de 20 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, presenten ante el Liquidador Principal de la sociedad, en las oficinas de ésta, ubicadas en el Edificio denominado "Hilantex S.A.", el mismo que se levanta en el kilómetro 7.5 de la vía a Daule, junto a la fábrica de textiles denominada "San Antonio", de esta ciudad de Guayaquil, los documentos que acrediten sus derechos, previniéndolos que de no hacerlo se tomarán en cuenta sólo a los acreedores que hayan probado su calidad, y a todos los que aparezcan como tales en la contabilidad de la compañía, con la debida justificación.

Guayaquil, 7 de diciembre del 2012

**Salomón Lorenzo Bayas Guevara
Liquidador Principal**

Dic. 5-6-7 (107207)

ES CHAVEZ SUAREZ CIA. LTDA.

la **CONSTRUCTORES CHAVEZ SUAREZ**, se constituyó por escritura pública ante el Notario Trigésimo Segundo del metropolitano de Quito, el 08 de Noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **Q.12.006198** de 27 de Noviembre

DISTRICTO: Distrito Metropolitano de Quito, a de PICHINCHA.

CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de acciones 400 Valor US\$ 1,00.

OBJETO: El objeto de la compañía es: "IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN..."

29 de Noviembre de 2012.

**Dr. Eddy Viteri Garcés
ABOGADO JURIDICO SUPERVISOR**

Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(107234)

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA COMPAÑIA ELECFIOR S.A.

ELECFIOR S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Suplente del Cantón BABAHOYO, el 14 de Noviembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.G.12.0007503** el 29 de Noviembre del 2012.

Domicilio: Cantón BABAHOYO, provincia de LOS RIOS.

CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor Autorizado: US\$ 1.600,00.

OBJETO de la compañía es: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, AL POR MAYOR Y MENOR, REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS ELECTRONICOS (...)

Quito, 29 de Noviembre del 2012

**Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO**

Este extracto deberá ser publicado en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.